PRECIOS DE SUSCRIPCION

Avila, un mes..... Fuera, trimestre......
Extranjero, semestre.....
Número suelto..... PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Perez, 10. Administración: Tomás Pérez 14. Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales.)

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... Entre noticias, id..... En cuarta plana y comunicados, precios

convencionales. Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas. (Cada inserción satisfará 10 céntimos de

PAGO ADELANTADO

SEGUNDO ANIVERSARIO ROGAD À DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORITA

QUE FALLECIÓ EN EL SEÑOR

EL DIA 10 DE ENERO DE 1904

D. E. P.

Su desconsolado padre, hermanos, hermanos políticos, tías, sobrinos y primos,

> Suplican á sus numerosos amigos se dignen tenerla presente en sus oraciones, por lo que quedarán muy reconocidos.

> > Avila 9 de Enero de 1906.

Las Misas que se celebren el día 10 del corriente, á las ocho y ocho y media en la Basílica parroquial de San Vicente, á las ocho en las de San Pedro y San Juan y á las ocho y media en la de San Nicolás, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Ilmos, y Rvdmos, Sres. Obispos de esta Diócesis y Málaga tienen concedidos 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

Aclaraciones y respuestas.

He llegado al término de mis escritos sobre Cajas Rurales.

A los que aguantaron con sin igual paciencia el chaparrón de mis artículos y á los que no gustaron de la letra y espíritu en ellos contenido, tengo que agradecerles: de una parte la tolerancia; y de otra, las dificultades que me hicieron proseguir con mayores empeños.

Jamás gusté de ser molesto á nadie; y mucho menos incurrir en el dictado de latoso con que ahora se adjetiva al que abusa de la verborrea y del artículo kilométrico, de aquí el punto final que cierra la actual cam-

paña. Recojo de paso la volandera especie con que se nos moteja á los que plumeamos en El Diario sobre re agricola. ¿Por qué no se pondrán de acuerdo-dicen-los señores Luque, Igea y Rodríguez? El primero con sus abonos, el segundo con sus consejos y el último con sus escarceos económicos llenan el periódico de prosa sin que de ella resulte cosa de provecho.

Notifico el hecho á los primeros números del triunvirato y fío á su destreza el paro del golpe. A mi me basta llegar al término de la campaña en la excelente compañía de los pueblos que piensan como yo y de las personas que han puesto á mi servicio, consejo, experiencia y autoridad.

Ahora contesto á preguntas que me dirigen los que tratan de constituirse en sociedad, relativas á la adquisición de fondos y modo de organizarse.

Hay Cajas rurales cuyo fondo social se constituye por la emisión de acciones de 25 pesetas sin devengar

interés, pero pagaderas en cuatro años, á cuyo efecto cada acción lleva cuatro cupones de 6'25 *pesetas. Admiten además imposiciones de particulares no asociados al tipo del 4 por 100 y bajo la garantía solidaria de to. dos los asociados. Los préstamos se hacen por término de un año con las firmas de dos ó más asociados, que dan conocimiento y garantizan al prestatario. El premio del préstamo es el 6 por 100, y la diferencia entre éste y el 4 viene con el tiempo á cons. tituir el fondo dé reserva de la Asociación para hacer frente á las necesidades de la misma. A la vez que Cajas de anticipos resultan también de ahorros. La Caja rural de Torredonjimeno (Jaén) fundada por Rivas Moreno es tipo de esta clase.

En el sistema Herranz de Sevilla tipo Villamanrique, quien da el dine. ro es el Banco de España.

Se reunen cuantos agricultores quieran asociarse, empezando por otorgar ante Notario, escritura de constitución de Sociedad agrícola de crédito mútuo á favor de ellos mismos El Banco abre á cada uno de los asociados su correspondiente crédito personal, y la suma de estos créditos es el fondo de la Sociedad. Esta se obliga á prestar su garantía solidaria en la forma que exija el Banco, para responder de las operaciones que los socios realicen hasta el máximun fija. do para cada uno de ellos.

La representación de la Sociedad corresponde, siempre, en juicio y fuera de él, á un Gerente designado de entre los mismos socios y sin remuneración alguna.

La Sociedad percibe el uno y medio por ciento de comisión en las operaciones que garantice. Y esta comisión queda en el Banco á responder de las responsabilidades de la Sociedad por falta de alguno de los socios.

Hasta ahora, lo que ha venido haciendo el Banco de España con los agricultores han sido operaciones de

descuento sobre la plaza. ¿De qué

Se formula una letra de cambio de la cantidad que se trate, y uno de los interesados hace de librador y otro de librado, aceptándola éste desde luego. Pueden ser varios según la cantidad y solvencia de ellos, y en este caso firman como endosantes o avalistas.

Se descuenta en la Sucursal que les entrega su importe deducido el interés de 90 días, plazo máximo porque el Banco opera. Hoy el interés es el 4'50 por 100 anual, que con el timbre de la letra y gastos del Corredor se pone en 5'10 por 100.

Vencida la letra á los 90 dias, pagan con otra haciendo su renovación y pago de intereses del trimestre y así sucesivamente hasta que la saldan definitivamente.

Por medio tan seneillo y no exento de riesgos ha hecho el Banco grandes beneficios á la agricultura y aun continúa haciendolos.

En otras Cajas, las de Zamora por ejemplo los socios no aportan capital alguno y responden con solidaridad ilimitada de las obligaciones que la Sociedad contraiga en forma legal y con arreglo á sus estatutos. Lo mismo que en las del primer caso, los socios como igualmente las personas ajenas á la Sociedad pueden imponer sus capitales en la Caja mediante el premio aleatorio del interés.

-¿Es lo mismo Caja Rural que Sindicato agricola?-

-No.-La Caja Rural contrae su esfera de acción al préstamo en pequeño y á largo plazo. El sindicato Agrícola tiene por fin general el estudio y defensa de los intereses económico-agrícolas de una región y por objeto especial lo siguiente: propagar la enseñanza agrícola, favorecer y subvencionar ensayos, promover el empleo de abonos químicos, vulgarizar el uso de máquinas é instrumentos perfeccionados, servir de intermediarios para la venta de productos agrícolas y constituir sociedades de socorros y de seguros.

La Caja Rural es lo simple, lo más elemental; y el Sindicato lo más complejo. Aquella puede dar origen á éste, rara vez el Sindicato crea la

Retroceden algunos ante el temor de que no haya anticipistas particulares, que presten á una Caja de nueva creación. Si no los hubiera hay entidades bancarias que al presente se dedican al préstamo agrícola, al módico interés del 5 por 100. Hace tiempo que lo vienen haciendo el Banco de España y el Banco Popular de León XIII, este último domiciliado en Madrid, Duque de Osuna número 3, y que si hoy no cuenta con Sucursales en provincias, dispone de personas de confianza encargadas de

dar informes. Retroceden también ante la creencia de las trabas fiscales que la actual legislación pudiera oponer á los nuevos organismos de crédito. Es este un punto ya dilucidado, pues el artículo 16 del Código de Comercio; artículos 192 y 203 de la ley del Timbre y el 21 del Reglamento para la cobranza del impuesto de derechos reales han sido suficientemente discutidos y en nada estorban á las Cajas en el desenvolvimiento de sus iniciativas. Esto aparte de lo prometido por el Conde de Romanones en su circular del 23 de Agosto último y que su sucesor el Sr. Gasset intentarâ llevar á la práctica.

Si mis objetantes no están confor-

mes con lo expuesto, le basta con imitar la conducta de la Asociación de labradores de Zaragoza, quienes por instancia documentada recurrieron y obtuvieron del ministro de la Gobernación la clasificación de Beneficencia particular para su insti-

Daniel Rodriguez.

CARTA ABIERTA

Al Exemo. Sr. D. Manuel García Prieto.

Con ocasión de discutirse en el Congreso el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, que tan digna v merecidamente desempeña V. E., el Sr. Menéndez Pallarés expuso á la alta consideración de la Cámara, la situación verdaderamente triste y anómala de los Oficiales de Sala de las Audiencias provinciales, en relación con todos los demás funcionarios del Estado. Gran satisfacción, señor, es la de dichos funcionarios, al ver que V. E. penetrado de la justicia en que se fundan las aspiraciones de aquellos, en su elocuentísimo discurso, prometió dictar en breve disposiciones que vengan á recompensar de alguna manera los dilatados servicios que vienen prestando en los tribunales de justicia, en los cuales la falta absoluta de personal auxiliar, hace que, además de cumplir con los deberes que la ley orgánica del Poder judicial taxativamente les encomienda, (caso raro en los diferentes ramos de nuestra Administración, en que cada cual procura atender cuando más al cumplimiento exclusivo de sus deberes), está á cargo de los mismos la tramitación de los procesos y pleitos contenciosos-administrativos, así como la formación de las estadísticas, pago de dietas á jurados, testigos y peritos y numerosos asuntos gubernativos, puesto que los Secretarios de dichas Audiencias no pueden apenas ocuparse más que de la asistencia á los juicios orales y por jurados.

Digna de aplauso es la solemne promesa hecha por V. E. ante la representación del país, de mejorar la situación de aquellos modestos funciorios nombrados de Real orden, que son una lamentable excepción entre todos los funcionarios del Estado. No se ocultará al ilustrado criterio de V. E. que es muy triste gastar las energías de la vida encaneciendo en el cumplimiento honrado de sus deberes, sin tener los naturales estímulos que debe sentir el funcionario público que desempeña noblemente sus funciones y que además cumple con otros deberes que la ley no les im-

A estos, como V. E. ha dicho, no por modestos menos inteligentes y probos funcionarios, que antes de tomar posesión de sus cargos tienen necesidad de acreditar sus conocimientos ante un Tribunal con arreglo á la ley orgánica del Poder judicial, firme garantía para el cumplimiento de sus deberes, se les considera por razón de los hechos, de peor condición que el aspirante á oficial, el cual sin exigírsele condición alguna, ingresa en la Administración general del Estado, y puede aspirar á la categoría de Jefe Superior de Administración.

Los oficiales de Sala, algunos de los cuales llevan ya veintitres años con el mismo sueldo con que fueron nombrados de dos mil pesetas los primeros y mil quinientas pesetas los segundos, no pueden nunca aspirar á ascenso alguno por falta de organi-

zación: no hay tampoco quinquenios para ellos como los establece la Real orden de 7 de Abril de 1905 del ministerio de la Gobernación, en favor de los contadores provinciales y municipales, cuyos fundamentos de concesión se apoyan precisamente en que aquellos estaban desposeidos de las ventajas que disfrutan los demás funcionarios públicos, y en que dichos quinquenios son admitidos y sancionados de antiguo en nuestra legislación, cuando se trata de funcionarios que desempeñan cargos que tienen sueldo fijo y determinado, y están privados de ascensos naturales y periódicos que mejoren su situación y les sirva de estímulo en el cumplimiento de sus funciones: no tienen derecho á disfrutar tampoco del aumento de quinientas pesetas cada dos años que establece el Real decreto de 1.º de Enero de 1887 en favor de los simples auxiliares de trabajos estadísticos de las Audiencias territoriales; ni les comprende asi mismo después de sus largos servicios al Estado, aunque sean acreedores á mayores ventajas, los derechos establecidos en el Real decreto de 5 de Febrero de 1903, en virtud del cual los auxiliares particulares de les actuarios de los Juzgados de instrucción, a los dos años de sufrir un examen, pueden ser nombrados Escribanos de entrada y por tanto con derecho después á los ascensos sucesivos. No ha podido conseguirse siquiera que se forme un escalafón de estos funcionarios ni que se les haya reservado ó reconocido la preferencia en la provisión de iguales cargos en las Audiencias territoriales y Tribunal Supremo. Todos los dignos antecesores de V. E. en virtud de respetuosas y razonadas instancias que les fueron dirigidas, re conocieron la necesidad de dictar disposiciones encaminadas á evitar que aquellos funcionarios sigan por má tiempo sin horizonte alguno y sin porvenir por tanto de ninguna clase pero todas quedaron en suspenso en espera de la reforma de tribunales. Afortunadamente los expresados

funcionarios confían en que V. E. que como jurisconsulto notable ha pasado la mayor parte de su vida en contínuo contacto con los Tribunales de justicia, conociendo por ello prácticamente los servicios importantes que aquéllos vienen prestando en los mis mos y penetrado como está de su excepcional situación, ha de procurar seguramente, con su acreditado celo y actividad y por todos reconocida competencia, normalizar la situación de dichos funcionarios y recompensar de la manera que en su alta sabiduría mejor estime, los dilatados servicios que vienen prestando á la Administración de justicia, estimulando así la interior satisfacción que debe sentir el funcionario público que desempeña honradamente los deberes que le están confiados.

A. Securc.

-000 CANCIÓN

Al Sr. D. Cipriano Nievas, que tanto me cautiva con su hermosa palabra, y á quien profeso verdadero y leal cariño.

Otra vez me ha pedido cantares el amor que yo albergo en el alma; otra vez llenarán los espacios alegres tonadas, alegres y dulces

que mi pecho las penas no guarda. Van á oir otra vez mis canciones ariscas zagalas

y atezados pastores curtidos que apacientan ovejas y cabras; van á oir otra vez los ingénuos,

la música grata, que surje amorosa del alegre tañer de la gaita, y remeda el susurro del viento si entre robles y encinas resbala, ó el correr rumoroso de linfas de amena fontana.

A la flor huracán traicionero la dobla y la mata, sin que anime á los tallos caidos fructífera savia.

A la voz que dá vida y aliento mi pobre garganta, la mataron los ecos dormidos de tierras lejanas, donde nadie escucha la canción de los hombres que cantan, los amores honrados y puros que albergan las almas.

Por eso yo vuelvo a cantar en las hoscas montañas, porque sé que me escuchan gozosos curtidos zagales y ariscas zagalas.

ue squellos establem desposeidos

Agui, en la colina lo asso appoissos as que un repliegue del monte formara, al abrigo del cierzo que hiere y al cobijo de fiera alimaña, en los riscos altivos, agudos, entre un bosque de endrinas y zarzas, donde surje la fuente sumisa que entre guijos borbota y emana purísima y fresca, deliciosa, agradable agua cárdena, cerca ya de la línea borrosa en que el cielo y la tierra se enlazan, en las graves regiones sin huella en que anidan el buitre y el águila, donde silban las sierpes furiosas y las grandes tormentas se fraguan,... vive el rudo, dichoso, olvidado trovador de éstas sierras tan bravas, escuchando cual late el brioso corazón de la agreste montaña.

La vida es deleite:
y el trabajo en la vida es el arma
que todo lo vence y subyuga,
que todos los dones alcanza,
y el ocio destierra iracundo,
que las hierbas malignas se arrancan.

El trabajo es venido del cielo cual brisa de Mayo benéfica y grata, que orea los campos y frutos benditos, copiosos nos manda.

Es lazo de amor venturoso, no brutal ligadura que ata, es noble delicia

y no odiosa, cruel, triste carga.

El gañán que está arando en la extensa paramera de tierra tan parda, con la reja penetra en el seno de la fértil planicie callada, y confía en la paz venturosa que el cielo sin nubes, depara y fecunda semilla reparte que la tierra recibe en su entraña; ¡fecunda semilla que ha de ser pan sabroso mañana!

Y allá, en los pinares espesos y oscuros cual noche cerrada, un hércules fiero que ha nacido en las sierras tan bravas, donde tiene su chozo que es nido que el amor le ha negado sus gracias, y que vive en la altura del monte triste vida, brutal, solitaria, y se abriga con traje estezado, y se calza con toscas abarcas, y se encubre con gorra de pieles, y se apoya en la fuerte cayada que es remedo del báculo antiguo de un gran patriarca, aquel hombre de músculos férreos que brega y afana, derriba sin pena los pinos gigantes á golpes certeros, tenaces del hacha.

Muy lejos del monte, en las bellas ciudades doradas también los humanos se abaten y al amor del trabajo se enlazan. Son aquellas tareas más rudas y menos ingratas; son aquí más violentas, más hondas,

más crueles al cuerpo y alma.

El trabajo es el mágico fuero de que todo lo puede, que todo lo alcanza, y los dioses bendicen al hombre

que lucha en la vida, que brega y trabaja.

La vida es deleite:
y el amor en la vida es el ansia
de todos los pechos,

de todas las almas.

Es cual dulce sonrisa de madre que anima y halaga, y es de todas, la grande, la eterna fuerza augusta que rige y que manda, los hondos sentires

de los pechos que se unen y hermanan.

Yo he cantado los puros anhelos y los goces que el mundo en si guarda; y he cantado también las tristezas que el sosiego del mundo quebrantan; he cantado armonías de amores y he sentido las penas aciagas, que son más que hieles

ruentas y amargas.
Yo he cantado del hombre la risa
y he llorado con él sus desgracias.
En las noches que lloran las nubes
torrentes de lágrimas,
que llegan al suelo
convertidas en nieve muy blanca,
me acojo á la choza,
que del fuego ilumina la llama,
mientras fuera los lobos aullan

al redor de la cija, que guarda los tiernos corderos, y las mansas ovejas y cabras. Los fieros mastines con collares de finas carranclas, terribles, sangrientos, se agitan y ladran, renegando de estar en el hato que les priva de dar la batalla.

Esas noches tan tristes y lóbregas son largas, tan largas que la tierra parece morirse y detiene llorando su marcha. Estas cosas que apenan y agobian mi Musa sencilla no puede cantarlas, porque quiere cantar alegrías y bellas hazañas, en canciones ingénuas que broten, cual brotan las linfas de amena fontana, canciones que escuchen curtidos zagales y ariscas zagalas.

El cantar es un goce inefable:
venturosos los hombres que cantan,
los sentires leales y puros
que en el fondo anidaron del alma.

José Rincón Lazcano.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORPESPONSAL)

Madrid-8

El fiscal del Supremo

El fiscal del Tribunal Supremo, considerándose herido en su susceptibilidad, por las apreciaciones que ha motivado su circular, que hoy publica la *Gaceta*, había presentado su dimisión y tenía el propósito de retirar el documento; pero el ministro de Gracia y Justicia ha conseguido convencer al Sr. Ruiz Valarino que no había fundamento para tal dimisión, y que sigue mereciendo toda la confianza del Gobierno.

Una exposición internacional

Hoy publicará la Gaceta un real decreto de la Presidencia antorizando á la Unión Ibero-Americana para celebrar en 1908 una Exposición internacional en los terrenos del Instituto Agrícola de Alfonso XII, á cuyo efecto se le ceden las parcelas de minas y la Moncloa de dicho Instituto.

A dicha Exposición invitará oportunamente el ministro de Estado, en nombre del gobierno, á los de todas las repúblicas de la América latina.

El príncipe de Batenberg.

En el expreso de Andalucía llegó ayer á Madrid el príncipe Alejandro de Batenberg, hermano de la princesa Ena, indicada como futura reina de España.

El príncipe Alejandro pasó la tar-

de con S. M. el Rey.

El príncipe Alejandro de Batenber siguió por la noche su viaje, marchando en el sudexpreso á París.

El banquete de gala en Palacio

En el gran comedor de Palacio se ha efectuado el banquete de gala, organizado para solemnizar la unión de los infantes María Teresa y Fernando.

El comedor ofrecía el deslumbrador aspecto de costumbre, con su espléndida iluminación, reflejándose en los soberbios mármoles y bronces de las paredes. La mesa estaba adornada con profusión de flores y candelabros y centros de plata.

La orden de Santiago

Ayer tarde se verificó en la iglesia de las Comendadoras de Santiago la ceremonia de cruzar caballero al señor Pidal y Chico de Guzmán, hijo del marqués de Pidal, á la que asistieron los príncipes de Baviera.

Fué padrino del neófito el conde de Campillos, cruzó caballero al se nor Pidal el duque de Tamames, y presidió el Capítulo el príncipe Luis Fernando de Baviera, comendador mayor de Castila en la Orden de Santiago.

Desde el coro asistieron á la ceremonia la infanta doña Paz y su hija la princesa Pilar.

Nuevo senador.

En la elección de senador por Tarragona ha resultado elegido el ministro de Marina por 108 votos.

Elementos desconocidos han presentado frente á la candidatura del señor Concas la del marqués de Alella que ha obtenido solo 41 sufragios. El tifus en Pamplona

La enfermedad reinante en Pamplona, que es el tifus, va adquiriendo alarmantes proporciones, pues no solamente es grande el número de atacados sino que los fallecimientos van aumentando considerablemente.

En vista de la mortandad que diariamente se registra, el vecindario está muy alarmado,

Se ha acordado el cierre de las escuelas y se han prorrogado las vacaciones en el Instituto y en el Seminario.

Un crimen

En Irun y por cuestiones entre sus mujeres, han reñido los vecinos de aquella localidad, Daniel Rivas Fernández y Lorenzo Hernández; el primero dió una puñalada al otro dejándole en grave estado.

El Arzobispo de Santiago

Mañana llegará á esta corte el cardenal arzobispo de Santiago, con objeto de asistir é la boda de la infanta.

El prelado ofrecerá á S. A. un magnífico cofre de plata repujada con hermosos dibujos, encerrado en un magnífico estuche de caoba tallada.

También le ofrecerá una bandeja de plata reproduciendo la fachada principal de la catedral de Santiago.

ACTUALIDAD

En un periódico de los Estados Unidos (americano había de ser) leo con sorpresa y no sin cierta envidia, que un acaudalado banquero Mr. Schiff, ha regalado á su sirviente, sin duda como recuerdo de Reyes, la bonita suma de 25.000 pesetas.

La cifra parece un poquillo «desagerada» pero casi, casi, hay que creer la noticia de referencia, pues tratándose de yanquis se observan las cosas más asombrosas del mundo.

Sin temor á engaño ascguraría que alguno de mis lectores, siente estímulos de emigrar á Washington para procurarse una plaza aunque sea de amanuense, en la aurífera oficina del pródigo banquero.

Por mi parte solo desearía que Mr. Schiff, diese un paseito por esta ilustre ciudad de las rectificaciones y no sería dificil que al enterarse de los proyectos del Municipio para la construcción del cuartel, cubriese el empréstito sin necesidad de más postores; pero yo creo que nos tendremos que conformar con los Schiff abulenses, que sin tanto dinero pero con mucha voluntad, sabrán hacer algo por la patria chica.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

En el Mediterráneo.—Envio de buques

Berlín-8.

El gobierno alemán ha decidido, á ejemplo de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, enviar una división naval al Mediterráneo mientras se celebre la conferencia.

Una oatástrofe

Se dice que un gran buque se ha hundido esta noche á la altura de Niedles, pereciendo 700 personas.

Renovación del Senado francés
París-8.

Se han verificado las elecciones senatoriales en 29 departamentos para la renovación parcial y trienal de la Cámara.

Entre los elegidos figura M. Fallieres, candidato á la presidencia de la república.

La conferencia.--Los delegados

rusos.

San Petersburgo-8.

Los representantes de Rusia en Algeciras han recibido de su gobierno formales instrucciones para apoyar enérgicamente la acción de los delegados franceses en las cuestiones que se examinen.

Al frente de la delegación rusa irá el conde Cassini.

LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El breve periodo de cuatro días comprendido entre las fiestas de Año Nuevo y de Reyes, no ofrece particularidades que puedan servir de característica á esta crónica semanal del movimiento bursátil.

Realizada la liquidación de Diciembre en regulares condiciones, el mercado se acomoda á las circunstancias y espera que se desarrollen los sucesos más ó menos previstos.

En las Bolsas extranjeras se nota alguna preocupación, causada por las incertidumbres de la conferencia de Algeciras. Por otra parte, los especuladores madrileños tienen un motivo especial para ponerse en guardia, toda vez que se acentúan los rumores de una próxima emisión de Deuda interior, en vista de los acuerdos adoptados por el Gobierno con referencia á las obligaciones del Tesoro.

Durante el año de 1905, los fondos españoles han dado bastante margen á la especulación, sin dejar de seguir la tendencia alcista. En este detalle no debemos considerar precisamente una mejora de la situación bursatil. Por regla general, hay abundancia de dinero, porque no toman incremento las industrias, y los capitalistas, temerosos de mudanzas y trastornos, se contentan con lucrar el 4 por 100 d el 3 como ocurre en los tenedores de Obligaciones del Tesoro, agradeciendo la seguridad del pago y recelando meterse en algún intrincado laberinto.

El Interior á fin de mes, queda en 78'85, con tendencia á la baja.

El Contado, llegó á cotizarse á 79'50, deduciendo solo 0'55 respecto del tipo de fin de Diciembre.

Cierra á 78 70. Los títulos pequeños valen á razón de 79 20.

El Amortizable, desciende desde 99'05 á 98'85, último precio.

Las Obligaciones del Tesoro quedan á 100'80.

El Banco Hipotecario, después de cortar su cupón mantiene las acciones á 210 y las cédulas, á 101'20.

El Banco de España continúa en 415, como resultado líquido después de deducir el dividendo complementario, importante 55 pesetas por acción.

Los tabacos, oscilando entre 385 y 386, último precio.

Las azucareras no se cotizan.

Los francos, en baja, cerrando á 25'15.

Las libras, á 31'43.

El Exterior español en París influido por las corrientes pesimistas, va acentuando la baja que se inició el día 3 y queda á 92'57.

José María de Arévalo.

OFICIAL

Gaceta del día 7

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se expidan duplicados de algunos documentos extraviados.

—Otra para que se devuelvan al interesado las 1,500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar.

Administración central:

Estado.—Relación de los expedientes despachados por el negociado de Grande-

zas y títulos del Reino.

Anunciando el fallecimiento en el extranjero de un súbdito español.

Balances de Sociedades mercantiles. Anuncios oficiales y parte no oficial.

UNIVERSALES

Loque cobra el Gobierno inglés

Con motivo de la formación del nuevo Gabinete británico, no carece de interés recordar lo que cobran los que le componen.

El que mayor sueldo tiene de los nuevos miembros del Gabinete es lord Aberdeen, virrey de Irlanda, que debe percibir anualmente medio millón de francos.

El gran canciller, sir Roberto Reid, cobrará 250.000 francos anuales; y lord Walker, que ocupa el puesto de lord canciller de Irlanda, disfrutará

de un sueldo de 200.000 francos por año.

En seguida vienen los ministros de Negocios Extranjeros, Guerra, Colonias, Indias, Interior, Hacienda y el primer lord de la Tesorería, que serán retribuidos con 125.000 francos cada uno al año.

El primer lord del Almirantazgo, ministro de Marina, no resulta tan favorecido: cobrará, nada más, 112.500 francos. Otro tanto tiene asignado el secretario de Irlanda, mister Bryce.

El subsecretario de Comunicaciones mister Svdney Buxton, cobrará 62.500 francos. M Lloyd George, encargado de velar por el comercio inglés, no tendrá más que 50.000 francos anuales; y sin embargo, el comercio inglés no es una futesa...

En cuanto á los subsecretarios de Estado, sus sueldos están uniformemente fijados en 37.500 francos; una insignificancia, verdaderamente.

Lo curioso en esta escala de sueldos es la desproporción entre los mismos y los cargos á que están asignados.

Por ejemplo, el secretarie de Irlanda cobra 62 500 francos más que el ministro de Comercio. Asimismo sir Bampbell Bannermano, primer minitro y primer lord de la Tesorería, percibirá tan solo 125.000 francos, la mitad que sir Robert Reid, su subordinado, y la cuarta parte que lord Aberdeen, virrey de Irlanda.

De todos modos, este sueldo de primer ministro no parecerá pequeño á los prohombres españoles, para quienes la elevación á la presidencia del Consejo constituye una verdadera débacle económica.

William.

Ecos de Castilla

León

A fin del presente mes empezará á publicarse en esta capital un periódico titulado El Diario de León.

—Se ha constituído en ésta una sociedad para la construcción de pozos artesianos. El primer ensayo se hará en Villada, con una máquina que perfora en 40 días 300 metros de pozo.

Soria.

Por iniciativa del Ingeniero Agrónomo de esta provincia D. Doroteo Relaño, secundado con entusiasmo por las Juntas Directivas de las Sociedades de Labradores y Ganaderos, trátase de constituir con los elementos que forman esas Sociedades una Comunidad de Labradores, acogiéndose á los beneficios de la ley de 8

CAIDITOR

de Julio de 1898.

En el pueblo de Pedro Bernardo y á consecuencia de disgustos entre los mozos de aquella localidad se produjo una riña entre los mismos, resultando heridos de bastante gravedad, León Sierra Sánchez y Víctor Vardera Cantero.

Como presuntos autores han sido detenidos Ildefonso Morales Motito y Tomás Sierra.

El señor Gobernador civil participó ayer al señor Alcalde, que había impuesto otras 500 pesetas de multa á la Compañía General Abulense, por no haber colocado el alumbrado supletorio.

Por lo que podemos observar, la cosa vá de veras y... oli sommeno (Bomba... vá! do objetto nia same

Según parte oficial recibido ayer en el Gobierno civil, en la noche del día 4 del actual y á consecuencia del fuertísimo temporal de lluvias y viento, se resintieron dos casas en el barrio de los portales, hundiéndose los tejados y desnivelándose las paredes, en el pueblo de Pedro Bernardo. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

En el sudexpreso de ayer pasó por ésta con dirección á Madrid el príncipe de Baviera.

Dicho tren llegó á esta estación con más de dos horas de retraso.

Ayer se reanudaron las clases en el Instituto y Escuela Normal de Maestras, sin duda por no haberse recibido órdenes para que continúen las vacaciones, como ha sucedido en la Academia de Administración militar.

El día 31 del corriente, termina el plazo para las redenciones á metálico del servicio militar.

Recomendamos á los lectores del DIARIO DE AVILA la lectura del artículo del notable publicista D. Daniel Rodríguez, porque en él encontrarán la solución de muchas dudas y orientaciones luminosas y cabales para la implantación de las fecundas y nunca bien ponderadas instituciones, denominadas Cajas rurales, Sindicatos etc. etc.

Los que tengan interés en la fundación de esas instituciones harán bien en recortar dicho artículo y conservarle porque en muchos casos habrá de serles útil.

Debido á las activas é incesantes gestiones que viene realizando desde que se posesionó nuevamente del cargo de Senador por esta provincia, nuestro respetable y muy querido amigo D. Isidro Benito Lapeña han sido incluidas en el plan general de obras del Estado para el presente año de 1906, la carretera de Avila á Talavera, sección de Mengamuñóz á la de Sorihuela-Avila, y con el de estudio la de Navarredondilla á Villafranca por Navalacruz y Cepeda la Mora.

También tenemos entendido que es muy probable que se halle com pendida en el plan general antes referido, la carretera de Salvadios á Aldeaseca, pues así nos consta que lo tiene ofrecido el señor ministro de Fomento á nuestro mencionado representante en Cortes.

El viernes, de una á dos, desde la Plazuela de Pedro Dávila hasta el Puente Adaja, se ha extraviado un saco con ropa para el lavado con las iniciales F. G. y B. S. La persona que las haya recogido puede devolverlas á su dueño, que vive en la Plazuela de Pedro Dávila núm. 1, y al mismo tiempo evitará que la pobre lavandera pague la ropa.

El auxiliar de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Rogelio Costa, ha sido trasladado á la de Madrid.

Madrid 8 Enero 1906. DE POLITICA

Aplazamiento del Consejo de Ministros

La suspensión sine die del Consejo de ministros anunciado para mañana, ha sido objeto de muchos comentarios, crevéndose por parte de algunos, que esta suspensión reconoce por causa nuevas diferencias de criterio entre los ministros, y diciendo otros que el aplazamiento no obedece á más que al deseo de no ocupar al Monarca en cuestiones políticas, hasta que pasen las fiestas de la boda de S. A. la Infanta María Teresa.

Escritas las anteriores líneas, se ha sabido que el Gobierno ha modificado su acuerdo, y que mañana tendrá Consejo de ministros.

Así lo ha afirmado á última hora de la tarde el conde de Romanones.

La reforma del Código

La cuestión relativa á la jurisdicción que ha de entender en las causas por insultos á la Patria y al Ejército, no ha tenido variación alguna en el día de ayer.

Los ministros se vieron anoche en Palacio con motivo del banquete; pero nuestras noticias son de que no cambiaron impresiones respecto de ese particular.

El marqués de Vega de Armijo

Según noticias de buen origen, es casi seguro que el marqués de la Ve-

ga de Armijo continuará ocupando la presidencia del Congreso, pues aparte de los merecimientos que á ella le hacen accedor, su salida del referido puesto podría originar al Gobierno determinadas dificultades, no fáciles de solventar pacíficamente entre diversos elementos de la mayoría.

Las Cortes.

Insisten diferentes ministros en que las Cortes reanudarán sus tareas el próximo día 15, porque otra cosa estaría en oposición con el acuerdo que las mismas tomarán, el cual se opone á todo aplazamiento, aparte de que este tampoco lo pretende el Gobierno. La boda de la Infanta.—El baile

de esta noche. A las nueve y media de esta noche dará comienzo en el palacio de la Infanta Isabel el cotillón organizado por la augusta dama en honor de la Infanta María Teresa y en celebra ción de su boda.

En el soberbio hotel de la calle de Quintana se realizan desde hace bastantes días los preparativos para esta hermosa fiesta.

La habitual esplendidez de la simpática Infanta Isabel se ha acrecentado, si cabe, para disponer lo concerniente al baile.

Recepción popular.

La recepción popular que se verificará en los salones del Ayuntamiento con motivo de la boda de la infanta será el día 14.

Dicha recepción promete estar muy concurrida, pues se invitará á ella á las representaciones de los gremios, de las industrias, del comercio y de las artes madrileñas.

Para los pobres

S. A. la Infanta María Teresa, con motivo de haberse firmado sus capitulaciones matrimoniales, envió al alcalde, Sr. Vincenti, la cantidad de 5.000 pesetas, con encargo expreso de que sean distribuidas á los pobres.

El Archiduque Federico

En el sudexpreso llegó esta tarde á Madrid S. A. I. el Archiduque Federico, hermano mayor de S. M. la

El tren entraba en agujas á las cuatro de la tarde, por haber llegado con dos horas de retraso el convoy francés á Irún.

En la marcha apenas se ganaron unos minutos.

En la estación esperaban los Reyes, la Infanta doña María Teresa y su prometido el Infante D. Fernando, el Príncipe viudo de Asturias, los Príncipes Luís Fernando, Adalberto y Alfonso de Baviera y el Infante don Alfonso, primogénito de la Infanta doña Eulalia.

También estaban en el andén para recibir al Archiduque Federico el Presidente del Consejo, los ministros de Estado y Gobernación y las autoridades de Madrid.

Quejas de vinicultores

Entre los vinicultores y fabricantes de Almansa reina gran disgusto por el proyecto de reforma de la ley de alcoholes que fué leido días pasados en el Congreso.

Después de las promesas del partido liberal se creia que el conflicto sería solucionado y no que la reforma ocasionaría la ruina de la región.

La única esperanza que hay es que el Gobierno, atendiendo al clamoreo general, apruebe la reforma del señor Echegaray.

Las transacciones están completamente paralizadas.

Accidente del trabajo

En la estación del ferrocarril de Ariza arrolló un tren que efectuaba maniobras al empleado Andrés Martínez, el cual ingresó en el hospital y se halla agonizante.

Pidiendo trabajo.

En Valencia centenares de obreros que se hallan parados se han presentado en la alcaldía pidiendo que se les de trabajo en las brigadas municipales.

El capitán de los guardias municipales, temiendo un conflicto, congregó

á las fuerzas de su mando con las que atajó el pase á los manifestantes. Una comisión de éstos subió á conferenciar con el alcalde.

Este les manifestó la imposibilidad en que se hallaba de darles trabajo estando completas las brigadas.

El alcalde, preocupándose de la situación aflictiva en que se hallan los obreros sin trabajo, estudia el medio de constituir permanentemente las brigadas.

Una explosión

Dicen de Barcelona que en la calle de Jovellar, en una casa habitada por un matrimonio con un hijo, ha ocurrido un desgraciado accidente.

El hijo, de catorce años, golpeaba con un martillo un tubo de hojalata que había recogido en la calle, cuando el objeto hizo explosión, resultando heridos de gravedad el marido y la mujer y levemente el muchacho.

Del extranjero.

La Delegación italiana para la conferencia

Formarán la Delegación italiana en Algeciras, además del Sr. Visconti-Venosta el comandante Molmusi, cónsul general en Tánger, y el cavagliere Carlos Sforza, secretario de Embajada.

El coronel Ferrara, designado anteriormente para formar parte de la Delegación, renunció alegando que su situación como director de la manufactura de armas en Fez podría ocasionar dificultades.

Palacio destruido por un incendio

Un despacho de Calcutta da cuenta de que el palacio de Thakur ha sido completamente destruido por un incendio. Las pérdidas han sido considerables.

Soldados muertos de hambre

Desde Constantinopla comunican que 150 soldados turcos han perecido de hambre á bordo de un barco llegado de Suez á causa de la carencia de víveres.

De Rusia-La Douma

Comunican de San Petersburgo que, según informes publicados por el Stovo, la convocación de la Douma del Imperio será aplazada hasta el otoño próximo.

La firma del Rey

Madrid 8 (11'n.)

Hoy ha puesto el ministro de Gracia y Justicia á la firma de S. M. los nombramientos de nuevos Magistrados del Tribunal Supremo, cuyas plazas acaban de crearse por virtud de los nuevos presupuestos.

.Además ha firmado otros varios nombramientos entre ellos el de D. Manuel Pérez y Rodríguez, teniente fiscal de la Audiencia de esa capital, promovido á Magistrado de la Audiencia de Bilbao. - Lanuza.

The second manufacture of the second Ultimas cotizaciones.

are law		Día 5	Día 8
NAME OF		TRABL	con erten
-	4 por 100 interior con-	一种原则	
-	tado	78'85	78'55
-	4 por 100 fin mes	00,00	00,00
	4 por 100 amortizable.	98'95	98'95
	Acciones del Banco de		10. THE STR.
	España	416'00	416'00
	Idem de la Compañía		1. 数数级数
	de Tabacos	386'00	376'50
	Francos á la vista	25'15	24'30
	Libras esterlinas	31'43	31'20
	Azucareras preferentes	00'00	00'00
	Azucareras ordinarias.	00,00	00'00
	Resineras	00'00	00'00
7 6	the bearing and the self-state of the self-state		-

BEEGION MORGANTIE

Avila. - 8 de Enero. Los precios corrientes en los almacenes del Puente son: Trigo, de 48 á 49 rs. fanega.

Centeno, de 33 á 34. Cebada, de 29 á 30. Algarrobas de 36 á 37. Harina de 1.ª extra, á 18450 rs. arroba Idem de 1.ª S. á 18. Idem de 1.ª P. á 17'50. Idem de 2.ª á 16. Idem de 3.ª á 13.50. Tercera baja á 9'50. Comidilla á 10. Salvado gordo á 9'50. Echaduras á 16 reales fanega. Polvos á 7 reales idem. Tendencia animada.

Valladolid.-7.

Tiempo variable.

En los almacenes del Canal la entrada de trigo fué de 400 fanegas, vendiéndose á 47'50 y 47'75 reales una.

Tendencia indecisa.

Trigo.—En los almacenes del Ladrillo han entrado 300 fanegas de trigo vendiéndose á 47'75 reales una.

Centeno, 70 id., á 33 id. Tendencia, sostenida.

Marinas. - Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39'50 pesetas. Clases blancas y buenas á 39 íd.

Idem corrientes á 38 íd. Idem de segunda buenas á 36 íd. los 100 cilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reaes arroba, cuarta á 10; comidilla á 8'50; salvado ancho á 8. Tiempo niebla y hielos.

Rioseco.-7.

Hoy han entrado 900 fanegas de trigo. endiéndose á 46 reales las 94 libras. Tiempo variable.

Cantalapiedra .- 7.

Trigo entrada 700 fanegas, vendiéndoe de 46 112 á 4' ... 5 94 libras.

Centeno 150 id., de 31 112 á 32 las 92 id. Cebada 80 id de 26 á 26 172 id. fanega. Algarrobas 70 id., de 34 34 à 112 id. Harina de 1.ª á 19 reales arroba.

Idem de 2.ª á 18 id. Idem de 3.ª á 17 id. Compras flojas Tiempo de lluvias. Aspecto de los campos bueno.

Medina del Campo. - 7. En el mercado de hoy han entrado 2.000 inegas de trigo, vendiéndose de 46 y 112 eales la fanega.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Dia 10.-Miércoles. San Nicanor M. Fué uno de los siete primeros diáconos de la Iglesia, elegido por su virtud y firme adhesión á la fe, que predicó con gran celo, habiendo desempeñado fidelisimamente su cargo, y correspondido bien á la distinción que le otorgó al imponerle las manos el Príncipe de los Apóstoles. Recibió la corona del martirio y su culto data desde el momento mismo de su gloriosa muerte.

Son además Santos Agaton Papa, Juan Bueno O., Mariano Presbitero y Pedro C. CULTOS

En la S. A. I. Catedral las Horas y Misa

y por la tarde el Coro. En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las

cinco la reserva. En Santo Tomás y la Soterraña el Ro-

sario según costumbre. Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Cabeza, en su Ermita.

El oficio divino y Misa son de la Octava de Epifania con rito semidoble y color

LIBROS Y REVISTAS

«LA HORMIGA DE ORO»

Artísticamente tirado á varias tintas hemos recibido el primer número de este año de tan importante ilustración dedicado á la festividad de la Epifanía que contiene curiosos y amenos trabajos literarios en prosa y en verso y hermosos grabados tales como el cuadro de Brispot, «Los zapatos de la muñeca»; el de Pinchart, «Mendiga beduina en Túnez»; el de Perret, «Natividad de los viejos»; el de Price, «Convoy de heridos», dibujos decorativos originales representando el viaje de los Reyes Magos y el Gloria in excelsis Deo; el templo de Luqsor; Llanura de Tebas y Crecida del Nilo (Egipto); Vista general del altar mayor del Santuario de Belén, (Barcelona); retratos de los agraciacos con el premio Nobel; de los favorecidos con el premio de la Prensa de París y del general Sakharof y del teniente Schmidt, el crucero «Otchakof» y el fuerte de Constantino que le cañoneó, escaparates de la Libreria de «La Hormiga de Oro» y vistas de los nuevos edificios de Barcelona que han obtenido últimamente el premio del Ayuntamiento; resultando un número de verdadero interés y recomendable bajo todos conceptos.

En las dos últimas semanas se han hecho los repartos 36 y 37 de la magnífica edición de Don Quijote de la Mancha que publica la casa Luis Tasso, de Barcelona, siendo su nota culminante la colección de cromotipias que la adornan, perfecto trasunto de acuarelas pintadas de propósito, cuyas reproduciones dan fe del adelanto asombroso obtenido por la moderna tipografía, y de la inmejorable aplicación que alcanza en los talleres de dicha casa editorial.

> Se compran

libros, monedas, cuadros y grabados an-

Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Má-

AVILA- Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del higado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

ÉXITO ADMIRABLE CONTRA LA TOS Jarabe del Dr. VILLEGAS

Benzo Balsámico á base de Bromoformo y Heroina.

Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TOS FERINA-COQUELUCHE PIDASE JARABE VILLEGAS CON FENUCOL

De venta en las principales farmacias.

HARINAS SALVADOS Y GRANOS CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO AVILA

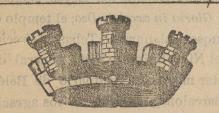
En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raices forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plan tas trepa ! ras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las ordenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor CABALLEROS, 8, BAJQ

Avila.



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SASTRERÍA

EUGENIO MARTÍN GIL

Alcázar, 5, Lotería.

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares v hábitos talares

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en cla-

Se reciben géneros para la eonfección. Prontitud en los encargos. Esmerada con-

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS 6

W

STI STIC ELEKTINE DE LETTE M ECL A W C CENSU UBLICA CON

W

Administración, Tomás Pérez, Tomás Pérez, 10.

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del D. M. Caldeiro.

El dolor de cabeza, jaqueoas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, ro solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada en las Neuralgias á frigori (producidas por el írio), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dsimenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 3.50 pesetas.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.- MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero 4 Febrero. 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Cénova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual à Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Linea de New-York, Guba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admité pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Seladmite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Bareclona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Maza gán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

A visos importantes.

Rebajas en los fietes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exporta-

Agente en Ávila-Jesus Garcinuño-Estrada, 13, principal. 1-4-8-11-13-16-19-22-25 - 3



Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

Tomás Pérez, 14—AVILA







SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.

estrolly the in the second